



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de Junlo del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Ange Tatiana Parra		Área: Inglés	
Grado: Decimo	Periodo: Primero	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día 08 Mes 02	Día _____ Mes _____

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas
	Verbas
	Verbo TOBE
	Adjetivos posesivos
	Comparativos, Superlativos

Actividades programadas para el periodo

- 40% Evaluación Final
- 30% Cuaderno y actividades en clase
- 20% Plataforma y evaluación virtual
- 10% Presentación personal y cumplimento

Herramientas de evaluación a utilizar			
Evaluación escrita _____	Ensayo _____	Experimento _____	Cuaderno _____
Evaluación oral _____	Mapa conceptual _____	Salidas de campo _____	Plegable _____
Talleres _____	Prueba física _____	Manualidades _____	Friso _____
Exposición _____	Cartelera _____	Cuestionarios _____	Pruebas externas _____
Debate _____	Maquetas _____	Prácticas _____	Pruebas internas _____
Controles de lectura _____	Uso del diccionario _____	Fichas de lectura _____	Otros _____

Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Ange Parra.	Valeria Ayala.	08-02-2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de Junlo del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Angie Tatiana Parra		Área: Inglés.			
Grado	Periodo	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
Décimo	Segundo	Día 12	Mes 04	Día	Mes
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
Logros			Temas		
			Presente Simple		
			Pasado Simple		
			Presente Continuo		
			Pasado Continuo		
Actividades programadas para el periodo					
40 % Evaluación final					
30 % Cuaderno y actividades en clase					
20 % Actividades plataforma y evaluación					
10 % Presentación personal y cumplimiento					
Herramientas de evaluación a utilizar					
Evaluación escrita	Ensayo	Experimento	Cuaderno		
Evaluación oral	Mapa conceptual	Salidas de campo	Plegable		
Talleres	Prueba física	Manualidades	Friso		
Exposición	Cartelera	Cuestionarios	Pruebas externas		
Debate	Maquetas	Prácticas	Pruebas internas	Otros	
Controles de lectura	Uso del diccionario	Fichas de lectura			
Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.					



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Angie Parra	Nalera Ayala.	12-04-2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de Junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Angie Tatiana Pama		Área:	
Grado Décimo	Periodo Tercero	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día 12 Mes 07	Día Mes
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>			
Logros		Temas	
		Vocabulario	
		Exposiciones y práctica verbal	
		Uso de gramática	
Actividades programadas para el periodo			
30%. Evaluación Final			
30%. Exposiciones y práctica verbal			
20%. Cuaderno y actividades			
10%. Presentación personal y cumplimento			
10%. Plataforma y evaluación virtual			
Herramientas de evaluación a utilizar			
Evaluación escrita <input type="checkbox"/>	Ensayo <input type="checkbox"/>	Experimento <input type="checkbox"/>	Cuaderno <input type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input type="checkbox"/>	Salidas de campo <input type="checkbox"/>	Plegable <input type="checkbox"/>
Talleres <input type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input type="checkbox"/>	Friso <input type="checkbox"/>
Exposición <input type="checkbox"/>	Cartelera <input type="checkbox"/>	Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas Otros <input type="checkbox"/>
Controles de lectura <input type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	
Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.			



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Angie Parra.	Natena Ayala.	12-07-2023